Congreso de Barranquismo "Piraña" Órgiva

Avanzado y Principiantes

C.D. Sociedad Sierra Nevada
Carlos Martínez
Vocal de Barranquismo

CONVOCATORIA
Promoción del Barranquismo

5, 6 y 7 de Septiembre de 2025

Órgiva
(Granada)

Vocalía de Barrancos - Carlos Martínez
barranquismo@sociedadsierranevada.es

C.D. Sociedad Sierra Nevada
info@sociedadsierranevada.es

1.- Fecha y Lugar.

El Congreso de Barranquismo se desarrollará durante los días 5, 6 y 7 de Septiembre de 2025 en Órgiva (Granada).

Las ponencias se expondrán en el Complejo Deportivo Río Chico de Órgiva.

Realizando esta concentración en los descensos de barrancos del Río Trevélez, Poqueira, Mecina Bombarón, Tajo Cortés y Bermejo, La Chorrera o Tajo del Águila, Los Castaños, La Bina y Los Alisos, dentro de la provincia de Granada, con la colaboración del Ayuntamiento de Órgiva.

Además de Talleres y Ponencias se realizarán Descensos en los Barrancos:

- **Cañón del Río Poqueira:**
  Dificultad del descenso: V4-A5-IV
  Longitud máxima de rapel: 13 m
- **Cañón del Río Trevélez:**
  Dificultad del descenso: V5-A5-V
  Longitud máxima de rapel: 26 m
- **Barranco Mecina Bombarón:**
  Dificultad del descenso V3 A3 I
  Longitud máxima de rapel: 16 m
- **Barranco Bermejo / Tajo Cortés:**
  Dificultad del descenso: V3-A3-II
  Longitud máxima de rapel 20 m
- **Barranco de la Chorrera o Tajo del Águila:**
  Dificultad del descenso: v4-A1-IV
  Longitud máxima del rapel : 55 m
- **Barranco Los Castaños:**
  Dificultad del descenso: A2-V2-II
  Longitud máxima del rapel: 15 m
- **Barranco La Bina:**
  Dificultad del descenso: A2-V2-III
  Longitud máxima del rapel: 15 m
- **Barranco Los Alisos:**
  Dificultad del descenso: A1-V2- II
  Longitud máxima del rapel: 15 m

El Punto control de llegada al Congreso estará en el Complejo Deportivo Río Chico de Órgiva a las 8:00 am del día 5 de Septiembre de 2025.

Tras la recepción se organizarán los grupos y se comunicará a cada uno el horario de salida.

2.- Equipo técnico del Congreso “Piraña” Órgiva.

El equipo técnico del Congreso de Barranquismo “Piraña” está formado por:

- Carlos Martínez
- Pablo Nieto
- Nino Alcántara
- Fran cuevas
- David Prieto

3.- Participantes.

Podrán participar las personas mayores de 16 años de ambos sexos.

Los participantes deberán tener Licencia Federativa en vigor de la FADMES, FEDME o FAE. En caso de no tenerla la organización tramitará la licencia de día para cada uno de los 2 o 3 días de Concentración con la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo con el coste añadido que ello conlleva.

El aforo máximo de la Convocatoria es de 100 participantes. La organización se reserva el derecho a cancelar la actividad en caso de no llegar a un aforo mínimo.

La admisión en el Congreso se realizará por riguroso orden de entrada de la solicitud. Para abrir el formulario pincha aquí.

Para más información visitar la web de la Sociedad Sierra Nevada (www.sociedadsierranevada.es) estará la información y también se podrá descargar el Formulario de Inscripción en el Congreso.

Todos los participantes deberán cumplir con las indicaciones de la organización realizando el circuito planificado. Queda totalmente prohibido descender otro barranco distinto. Si alguien desea abandonar la concentración deberá firmar un documento de salida expreso.

La organización se reserva la posibilidad de variar el Programa de Actividades y de excluir a participantes concretos de los descensos por razones técnicas, personales y/o medioambientales.

4.- Objetivos.

Difundir la práctica del Barranquismo en los Barrancos más emblemáticos de la Alpujarra.

Enseñar técnicas y maniobras en Barrancos.

Dar a conocer la comarca de las Alpujarras, desde un punto de vista socio cultural, como es su gastronomía, costumbres y cultura.

Dar a conocer el medio natural y socio-cultural de Órgiva.

Favorecer el conocimiento de la oferta turística de la zona.

Dar a conocer los beneficios de estar federado.

5.- Incorporación y requisitos.

Todos y todas las participantes inscritas se deberán desplazar a Órgiva (Granada) por sus propios medios, debiendo estar en la Complejo Deportivo Río Chico de Órgiva a las 8:00 am del día 5 o 6 de Septiembre de 2025, según la opción escogida.

Los participantes deberán enseñar la Licencia (física o virtual) federativa a su llegada al punto de control al empezar cada día de Congreso.

Los participantes tienen que inscribirse en el descenso apropiado según su nivel de conocimiento, estado físico y equipo homologado disponible. La organización se reserva la posibilidad de excluir o cambiar a los participantes de los descensos inscritos según estas circunstancias.

Los participantes de 16 y 17 años deberán estar acompañados de un padre/madre/tutor que firmará una autorización expresa de actividad.

Cada día, en el punto de control, la organización aclarará las dudas respecto a los grupos de inscripción y revisará que los participantes vayan provistos del material homologado necesario. La organización se reserva la posibilidad de cambiar de grupo a los inscritos e, incluso, excluir de la realización de barrancos en caso necesario y justificado.

Material individual obligatorio:
Neopreno, casco, arnés de barrancos, descendedor tipo 8 o específico de barrancos, cabos de anclaje doble con mosquetones de seguridad, botas de barrancos, mochila de barrancos, silbato de agua, frontal, 2 cordinos de 6 mm, cintas varias (anillos), botiquín, 4 mosquetones hms y cuerda específica de barrancos

Material personal:
Bañador, ropa de cambio, toalla, crema solar, agua, barrita energética o similar.

La organización dispone de unos 20 equipos para alquilar por el precio de 25 €/día: neopreno, casco, arnés, cabos de anclaje doble con mosquetones de seguridad y descendedor de tipo 8.

El alquiler de material no exime de llevar calzado apto para la actividad, todos los participantes tienen que llevar botas de barrancos.

Es muy importante tener claro todo lo referente a material, en caso de duda contactar con la organización barranquismo@sociedadsierranevada.es.

6.- Inscripciones.

Para la formalización de la inscripción en el Congreso deberá rellenarse el formulario de inscripción (www.sociedadsierranevada.es) y realizar el pago de la inscripción en la cuenta de la Sociedad Sierra Nevada

Caixabank ES98 2100 9838 1802 0008 1079

Indicando en el Concepto: Nombre + Concentración Piraña Órgiva

Además, deberá enviar o firmar en el punto de control el Consentimiento Informado y la Declaración jurada donde se manifiesta encontrarse bien físicamente y capacitado para el desarrollo de la actividad, que estarán disponibles en la web y en papel en Congreso.

La cuota de participación incluye:

- Guías de barrancos en los talleres y ponencias.
- Derecho de participación en el Congreso.
- Cena Barranquera.
- Recuerdo conmemorativo y sorteo de material.
  (Si la inscripción se realiza después del 29 de Agosto no está asegurado el Recuerdo conmemorativo)
- Tramitación de permisos para realización de descenso de barrancos..

El pago será previo y según los siguientes circunstancias:

- Federados:
  - 3 días: 65 €
  - 2 días: 45 €

- No Federados:
  - 3 días: 80 €
  - 2 días: 55 €

  Incluye la Licencia federativa de día según la opción escogida (3,50 €/día).

No incluye alojamiento ni desplazamiento ni manutención.

Régimen de Cancelaciones:
Hasta las 23:59 h del Viernes, día 29 de Agosto de 2025 se podrá cancelar la inscripción.

Para más información contacta con la organización.
barranquismo@sociedadsierranevada.es

Derecho de imagen

La organización realizará fotografías y videos para promoción, documentación y difusión del barranquismo. En el formulario de inscripción podrá no autorizar la difusión de la imagen personal.

7.- Programa general.

Los participantes tienen que inscribirse en el descenso apropiado según su nivel de conocimiento, estado físico y equipo homologado disponible. La organización se reserva la posibilidad de excluir o cambiar a los participantes de los descensos inscritos según estas circunstancias.

Viernes, 5 de Septiembre de 2025:

8:00 h a 8:30 h : Recepción de participantes en el punto de control. Complejo Deportivo Río Chico de Órgiva.

8:30 h a 9:00 h : Presentación oficial y cambio de impresiones.

9:00 h a 15:00 h: Descenso no guiado de Barrancos propuestos.
Descenso guiado de Barrancos para iniciación.

17:00 a 21:00 h: Máster class:
David Prieto, Fran Cuevas, Carlos Martínez, Pablo Nieto y Nino Alcántara.
Prácticas de Técnicas de Barranquismo.

Sábado, día 6 de Septiembre de 2025:

8:30 h a 9:00 h : Recepción de participantes en el punto de control. Complejo Deportivo Río Chico de Órgiva.

9:00 h a 14:00 h: Ponencias:

- Costa Rica Open Canyons 2019 - 2025 - Johan Aguilar Vargas.
- Gestión y Planificación de Grandes Verticales - David Prieto.
- Exploraciones en Ecuador. Grupo de exploración Gocta:
    - Jose Antonio Catalán
    - Jesus Antoranz
- Rescate técnico de víctimas y traslado en un barranco.
  Consorcio de Bomberos de Córdoba.
  Simulacro práctico

17:00 h a 21 h: Talleres técnicos:

- Remonte por cuerda fija.
- Corte de cuerda.
- Rapel guiado.
- Auto rescate por sí mismo.
- Iniciación al barranquismo, Rapel, Bloqueo y Cabeceras.

- Pasamanos con puntos intermedios en formato competición FEDME. **Juan Jesús Ruano.**

22:00 h: Cena Barranquera. Sorteo de regalos.. En el Complejo Deportivo Río Chico de Órgiva.

23:00 h: Taller de Astronomía. "Del abismo al cosmos: explorando barrancos y estrellas"
Astrónomo : Miguelo de Vallekas

Domingo, día 7 de Septiembre de 2025:

8:00 h a 8:30 h : Recepción de participantes en el punto de control. Complejo Deportivo Río Chico de Órgiva.

9:00 h a 18:00 h. Descenso no guiado de los Barrancos propuestos.
Descenso guiado de Barrancos para iniciación.

18:00 h: Despedida barranquera.

8.- Concurso fotográfico.
Se van a publicar las Bases íntegras del Concurso de Fotografía.
Extracto de las Bases:
Habrá al menos 2 categorías: fotografías con dispositivos móviles y fotografías con cámaras fotográficas.
Podrán participar los asistentes y acompañantes a la Concentración.
Entre los premios habrá noches de alojamiento y desayuno en el Refugio San Francisco de la Sociedad Sierra Nevada.
La organización se reserva el derecho a reducir el número de premios a entregar si hay baja participación.
Las fotografías con resolución de al menos 300 ppp se enviarán al correo: info@sociedadsierranevada.es indicando la categoría a la que opta, nombre y apellidos y DNI. Opcionalmente, “Título de la obra”.
Los participantes en el Concurso por el mero hecho de participar ceden los derechos de autor de las fotografías enviadas a la Sociedad Sierra Nevada quien citará al autor si las publica.